



ACTA NÚMERO 02  
SESIÓN ORDINARIA  
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 00:59 cero horas con cincuenta y nueve minutos del jueves 30 de Septiembre del 2021, dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décima Primera Regidora  
Décima Segunda Regidora  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  
Placido Antonio Hernández.  
Esmeralda Llanes Martínez.  
Javier Torres Martínez.  
Esmeralda Concepción Silva Ponce.  
Eroldo Enríquez Terán.  
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.  
José Manuel Ledezma Gómez.  
María Carolina Flores Rojas.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Erika del Carmen González Obregón.  
Cruz Mireya Cardona Hernández.  
María Luisa Silva Jaramillo.  
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

*Placido S. L. J.*

*Ernesto Aaron Gutiérrez Galván*  
*Fabiola*

Esmeralda Silva



1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
5. Propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal del Municipio de García, Nuevo León, Ayuntamiento, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,97,98, 99 y 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
6. Propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal del Municipio de García, Nuevo León, Ayuntamiento, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,100, 102 y 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

*[Handwritten signature]*



7. Propuesta, aprobación y nombramiento del Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,105 y 107 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
8. Designación de la Comisión que se encarga de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021 que servirá de base a la glosa y estará presidida por el Síndico Segundo y como auxiliar de la comisión Especial el titular de la Contraloría Municipal para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 - doce Regidores y 2 - dos síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, por lo que se valida la existencia del quórum legal y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, así mismo procede inmediatamente a dar lectura al orden del día, acto seguido y al no existir dudas al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la

Hoja 3 de 16 Del Acta 02 de fecha 30 de Septiembre del 2021.

carl  
carri  
Zubela

Esmeralda Silvo

M. Carso Silvo



votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 01, que corresponde a la sesión solemne de fecha 29 de Septiembre del 2021, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura del acta número 01, que corresponde a la sesión solemne de fecha 29 de Septiembre del 2021, Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Por lo cual, queda aprobado por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes la dispensa a la lectura del acta número 01, que corresponde a la sesión solemne de fecha 29 de Septiembre del 2021.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 01, que corresponde a la sesión solemne de fecha 29 de Septiembre del 2021., Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Por lo cual, queda aprobado el contenido en su totalidad del Acta número 01 que corresponde a la sesión solemne de fecha 29 de Septiembre del 2021, Dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a la Propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, propone al ciudadano Licenciado Ismael Garza García, al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León y comenta lo siguiente: tienen a la vista la síntesis



curricular, reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo. Si no existen dudas o aclaraciones al respecto; está a su consideración la propuesta para la aprobación en su caso y el nombramiento del Licenciado Ismael Garza García, al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento, por lo cual queda aprobada la propuesta y nombramiento del Licenciado Ismael Garza García, al cargo de Secretario del Ayuntamiento el Municipio de García, Nuevo León, acordando lo siguiente:

El ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que establezcan las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de Ley al Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León, en los siguientes términos: **SOLICITO AL LICENCIADO ISMAEL GARZA GARCIA, SE PONGA DE PIE Y FRENTE AL AYUNTAMIENTO Y LEVANTE SU MANO;**

CIUDADANO ISMAEL GARZA GARCÍA.

**“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?”** a lo que el Licenciado Ismael Garza García, contesta **SI PROTESTO**. A lo que el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, contesta, **SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL**

*M. Luisa S. 5.15*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*que*  
*nom. p. p.*  
*Fabrizio*

*Esméralda Silvo*



**AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y EL PUEBLO OS LO DEMANDE".**

Dando por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a la Propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,97,98, 99 y 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, propone al ciudadano Contador Público José Ricardo Valadez López, al cargo de Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, y comenta lo siguiente: tienen a la vista la síntesis curricular, reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo. Si no existen dudas o aclaraciones al respecto; está a su consideración la propuesta para la aprobación en su caso y el nombramiento del Contador Público José Ricardo Valadez López, al cargo de Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la propuesta y nombramiento del Contador Público José Ricardo Valadez López, al cargo de Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, acordando lo siguiente:

El ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Contador Público José Ricardo Valadez López, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 100

Hoja 6 de 16 Del Acta 02 de fecha 30 de Septiembre del 2021.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Cruz  
Ramirez  
Fabian  
Esmeralda Silva

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the left margin]*  
C. P. Guevara Garza

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que establezcan las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de Ley al Contador Público José Ricardo Valadez López, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, de García, Nuevo León, en los siguientes términos: **SOLICITO AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ, SE PONGA DE PIE Y FRENTE AL AYUNTAMIENTO, Y LEVANTE SU MANO;**

**CIUDADANO, JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ.**

**“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE LA TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?”** a lo que el Contador Público José Ricardo Valadez López, contesta, **SI PROTESTO.** A lo que el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, contesta, **SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y EL PUEBLO OS LO DEMANDE”.** Dando por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del Sexto punto del orden del día, relativo a la propuesta, aprobación y nombramiento del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,100, 102 y 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, propone al ciudadano Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, al cargo de Secretario de

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*enc. Can. R. Zabillo*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*  
*Ma Luisa S. L.*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*



la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, y comenta lo siguiente: tienen a la vista la síntesis curricular, reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo. Si no existen dudas o aclaraciones al respecto; está a su consideración la propuesta para la aprobación en su caso y el nombramiento del Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, al cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento, por lo cual queda aprobada la propuesta y nombramiento del Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, al cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, acordando lo siguiente:

El ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, al cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que establezcan las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de Ley al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, al cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos: **SOLICITO AL LICENCIADO GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO, SE PONGA DE PIE Y FRENTE AL AYUNTAMIENTO, Y LEVANTE SU MANO;**

**CIUDADANO, GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO.**

**"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Primo  
Ramiro  
Zabala*

*Esmeralda Silva*

*M. Luisa Silva*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN, QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?" a lo que el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, contesta, *SI PROTESTO*. A lo que el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, contesta, *SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y EL PUEBLO OS LO DEMANDE*". Dando por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del Séptimo punto del orden del día, relativo a la propuesta, aprobación y nombramiento del Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo ordenado por el artículo 118, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90,92,105, y 107 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo número 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, propone al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León. Y comenta lo siguiente: tienen a la vista la síntesis curricular, reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo. Si no existen dudas o aclaraciones al respecto; está a su consideración la propuesta para la aprobación en su caso y el nombramiento del Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León., si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la propuesta y nombramiento del Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, acordando lo siguiente:

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Caro Com. 1º y 2º Fabela*

*Esméralda Silva*

*M. L. 30 de Set. 21*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



El ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 107 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que establezcan las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de Ley al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, al cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos: *SOLICITO AL TENIENTE CORONEL FAPA.DEMA.RET. CARLOS RODRIGUEZ GUZMÁN, SE PONGA DE PIE Y FRENTE AL AYUNTAMIENTO, Y LEVANTE SU MANO;*

*CIUDADANO, CARLOS RODRÍGUEZ GUZMÁN.*

*“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, DE GARCÍA NUEVO LEÓN, QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?”*

a.lo que el Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret. Carlos Rodríguez Guzmán, contesta, *SI PROTESTO.* A lo que el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, contesta, *SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y EL PUEBLO OS LO DEMANDE”.* Dando por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del Octavo punto del orden del día, relativo a la designación de la Comisión que se encarga de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021 que servirá de base a la glosa y estará presidida por el Síndico Segundo y como auxiliar de la comisión Especial el titular de la Contraloría y Transparencia Municipal, de García, Nuevo León, para dar cuenta de la situación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*CACZ  
RUIZ  
Zabala*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silvo*

*M. Lora S. L.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



que guarda la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León. En cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto contino el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, comenta lo siguiente: En este acto propongo como integrantes de esta comisión al Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, con el carácter de presidente de esta comisión, la C. María Luisa Silva Jaramillo, en su carácter de Síndica Primera, la C. Esmeralda Llanes Martínez, en su carácter de tercera regidora y el C. Luis Armando Treviño Rosales, en su carácter de Décimo Regidor. En cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Está a su consideración para su aprobación que se conforme la Comisión Especial que se encarga de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, periodo constitucional 2018 – 2021, por el Síndico Segundo Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, con el carácter de presidente de esta comisión, la C. María Luisa Silva Jaramillo, en su carácter de Síndica Primera, la C. Esmeralda Llanes Martínez, en su carácter de Tercera Regidora y el C. Luis Armando Treviño Rosales, en su carácter de Décimo regidor, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación, por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la propuesta a la designación de la Comisión que se encarga de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021, en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta lo siguiente: quiero hacer uso de la voz, bueno, pues ya inicia esta nueva administración y a su vez inicia el compromiso con la ciudad, yo creo que el acercamiento con la gente, escuchar a la ciudadanía nos dará a saber las problemáticas y saber qué es lo que tenemos que seguir haciendo durante esta administración estos tres años más de gobierno. También quiero comentarles que estoy abierto para todos ustedes regidores, ahorita les pediré a mis asistentes que les facilite mi número telefónico,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*avez Ramirez  
Fujiore*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*  
*M. Luisa Silva 3*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



a cada uno de ustedes, y lo que se ofrezca tengan la confianza de poder escribirme o llamarme, y tendrán una respuesta siempre. Ya pasó el tema político, ahorita hay que trabajar por la ciudad y es importante que tengan la confianza de poderme transmitir las necesidades de los ciudadanos, no me dejara mentir el Secretario del Ayuntamiento, que me acompañó la administración pasada, así mismo el Tesorero, el Comisario, el Contralor, que siempre hemos sido abiertos a dialogar, a los comentarios, peticiones y tratamos de cubrir lo que se presenta, sea quien sea, yo creo que hoy estamos para gobernar para los ciudadanos y para la ciudad, quiero dejar esto claro, y que sepan que aquí tienen un amigo, que hay confianza y que estamos para trabajar. Viene un tiempo difícil, el tema del COVID los hemos vivido todos, ya un año y medio con pandemia, con una manera diferente de vivir en todos los sentidos. Estoy a sus órdenes y tengan la confianza para buscarme ante cualquier necesidad. Alguien más desea hacer uso de la voz, estamos en asuntos generales.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora María Carolina Flores Rojas, y en uso de la voz comenta lo siguiente: buenas noches a todos, quiero aprovechar para darle las gracias al Secretario por toda la facilidad que me dio, quiero comentarles que yo soy una persona con discapacidad, soy sorda, la comunicación conmigo es un poco diferente, pero estoy muy emocionada de poder estar aquí hoy en representación de la comunidad de las personas con discapacidad, me gustaría mucho iniciar con esa sensibilidad, con la empatía que nos hace mucha falta a muchos aquí, y afuera, el respeto, empatía y trabajo en equipo estoy de acuerdo con usted, muchas gracias señor Alcalde.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: gracias Regidora, cuenta con nuestro apoyo, de hecho lo platique con el Secretario del Ayuntamiento, antes de llegar a la toma de protesta para darle las facilidades y necesidades que tanga nuestra regidora, estamos para apoyarla. Si es necesario volver a tocar el tema o si tiene alguna duda, pues que nos lo haga saber y estamos abiertos para todo, y obviamente para nuestra regidora estamos para servirle. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Acto continuo interviene la C. Décima Regidora Erika del Carmen González Obregón, y en uso de la voz comenta lo siguiente: buenas noches mi nombre es Erika Gonzáles y quiero agradecerles las atenciones que el Secretario ha tenido con

C. Novena Regidora  
María Carolina Flores Rojas

Esmeralda Silva

Mr. Carlos Silva



nosotros desde el Lunes, se ha comportado con nosotros a la altura, y pues solamente externarles como usted bien lo dice Alcalde, la campaña quedo atrás, los colores quedaron atrás, tenemos una responsabilidad muy grande porque todos amamos a García, todos queremos un García mejor, no solamente para nosotros, sino para nuestros hijos también. Y pues nada, solo invitarlos a que trabajemos juntos, las campañas quedaron atrás como usted bien lo menciona, y creo que estamos para fortalecer y trabajar todos en unidad. Yo quiero externarles el agradecimiento y ponernos todos a la orden y trabajando en equipo vamos a lograr muchas cosas, muchas gracias por facilitarnos su número de teléfono y por darnos la confianza de acercarnos a usted sin importar del ruedo que vengamos.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta los siguiente: claro que sí, estamos abiertos en las sesiones de cabildo, o en la semana que se ofrezca algo de manera personal podremos platicarlo sin problemas, está abierta la oficina para poder tocar cualquier tema.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Erolto Enríquez Terán, y en uso de la voz comenta lo siguiente: igualmente quiero agradecer el honor de ser partícipes de formar este equipo, este nuevo cabildo, de iniciar con usted de la mano trabajos que conlleven a beneficio de nuestros ciudadanos, sabemos que las necesidades son muchas de nuestros vecinos dado el crecimiento que tiene este pueblo, pero yo creo que vamos a aprovechar ya la experiencia que usted trae de estos tres años, para ayudarle a mejorar, para ayudarle a tocar puertas y sugerirle algunas cosas que beneficien más, hay muchas prioridades que se oyen en la calle como el transporte, el hospital, las vialidades la ampliación, pero sabemos que no es fácil llegar a la solución tan rápido, por eso cuente con todo nuestro respaldo para encontrarle soluciones a esas problemáticas que nos aquejan, e igualmente decirle a los nuevos secretarios que estamos en la mejor disposición de cooperar con ustedes en las posibilidades que a nosotros nos da a entender la autoridad, y pues bienvenidos todos y que sea el inicio de mucho trabajo para García, aquí no hay colores ya, no hay partidarios, vamos a trabajar por las mayorías, en igualdad de derecho, gracias y bienvenidos todos.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, y en uso de la voz comenta los siguiente: buenas noches a todos y a todas, compañeros

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*crvz*

*RAMILIZ  
Zabala*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*  
*M. Luisa S. G.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



y compañeras, el servidor de ustedes Luis Armando Treviño Rosales, he tenido el honor de hacer historia ahorita, al ser el primer regidor reelecto en toda la historia de Gracia, así como el Licenciado Carlos al ser el primer Alcalde reelecto en toda la historia de García, la gente volvió a dar el voto de confianza tanto al Alcalde como a su servidor aunque somos de diferentes colores, pero le dieron el voto a él y a su servidor, yo creo que es algo muy bonito porque la gente nos está dando el voto de confianza y no es fácil, García ya está mucho muy grande, ha sido el cuarto Municipio con mayor ultra crecimiento a nivel nacional, y esto demanda muchos servicios día a día, recolección de basura, seguridad, transporte etc. Entonces para el Alcalde, para el cabildo no va a ser sencillo darle abasto a toda esa demanda de servicios públicos en García, por lo tanto, los exhorto también a trabajar en conjunto de la mano con el Alcalde, he palpado en estos tres años que hoy han concluido precisamente, trienio 2018- 2021, que es una muy buena persona el Alcalde Carlos Alberto Guevara Garza, por parte del Secretario Ismael Garza García, aquí presente, igualmente el Contralor y el Coronel que está ahí al pendiente las 24 horas de todo lo que ocurre en García, en lo que es la seguridad, que es primordial, y al Tesorero que es también una persona tremenda con todos los integrantes del cabildo. Regidores, Síndicos; entonces no nos queda más que echarle para adelante y empujar todos al mismo rumbo a García para que los ganones sean los ciudadanos, en hora buena, sean todos bienvenidos compañeros y compañeras, vamos a echarle con todo, y apoyar a la misma causa que es trabajar por García junto con el Alcalde, gracias.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 01:34 una hora con treinta y cuatro minutos del mismo día 30 treinta de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 14 de 16 Del Acta 02 de fecha 30 de Septiembre del 2021.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Ramirez  
Fabiola*

*C162*

*Esméralda Silva*

*Mp Luisa 567*

*[Multiple handwritten signatures in blue and brown ink]*



MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ  
MARTÍNEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR



*[Handwritten signature in red ink]*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*[Handwritten signature in red ink]*

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M. Luisa silv. 3*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*[Handwritten signature in blue ink]*

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*[Handwritten signature in blue ink]*  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*[Handwritten signature in blue ink]*  
**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
**Esméralda Silva**